

Madrid, 3 de noviembre de 2003

Como complemento de nuestra carta del 23 de octubre pasado relativa al Comité de Auditoría -Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo- de Bankinter S.A., le informo de la composición de la misma:

|            |       |   |
|------------|-------|---|
| Presidente | ..... | D. Pedro Guerrero Guerrero (Consejero)  |
| Vocales    | ..... | D. José Ramón Arce Gómez (Consejero)<br>D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda<br>(Consejero) |
| Secretario | ..... | D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Secretario<br>del Consejo de Administración de Bankinter<br>S.A.). |

D. Pedro Guerrero y D. José Ramón Arce tienen la condición de consejeros independientes, mientras que D. Alfonso Botín es consejero dominical.

Los referidos miembros de la Comisión de Auditoría fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de abril de 2002, por un plazo de 2 años, susceptible de prórroga. En todo caso, el Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años como máximo pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. El presidente de la Comisión, D. Pedro Guerrero, tiene amplia experiencia en asuntos financieros y contables.

Por tanto, todos los Consejeros miembros de la Comisión tienen carácter externo o no ejecutivo y la mayoría de ellos son independientes.

Pueden asistir también a las reuniones de la Comisión, a decisión del presidente de la misma y cuando la naturaleza del asunto lo requiera: el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, el Director de la División de Auditoría, el Director de la Asesoría Jurídica, el Director de la Unidad de Cumplimiento Normativo y el Director Financiero del Banco, así como otros responsables de las diferentes áreas del banco.

Las facultades, organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter S.A., adaptado a las Leyes 44/2002 y 26/2003, y comunicado a la CNMV.

La Comisión se reúne con periodicidad mensual, excepto en agosto, celebrando por tanto, once sesiones ordinarias al año.

Quedamos a su disposición por si necesitaran mayor información.

Rafael Matheu de Ros  
Secretario General y del Consejo

---